

BOLETÍN INFORMATIVO 22 de mayo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del miércoles 22 de mayo de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5229>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avala Comisión seis dictámenes; uno de ellos expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano. Se remitieron a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-seis-dictamenes-uno-de-ellos-expide-la-ley-de-promocion-al-consumo-y-fomento-a-la-competitividad-del-calzado-mexicano>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Consolida el Senado de la República tradición diplomática de México.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9009-consolida-el-senado-de-la-republica-tradicion-diplomatica-de-mexico>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida La Corte disposición de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de juicio político.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7844>

- **SE PUBLICAN EN DOF REFORMAS A LA LEY DE SANIDAD ANIMAL**

En la Ley federal de Sanidad Animal se actualizaron los montos de las multas que estaban fijadas en salarios mínimos para que se utilice el criterio de las UMAS y se estableció la prohibición del uso de 32 sustancias en animales destinados a consumo humano, indica el decreto de reformas a seis artículos de esa legislación publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF). **Se reforman los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175 y, se adiciona un artículo 172 Bis.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/21/politica/se-publican-en-dof-reformas-a-la-ley-de-sanidad-animal-1236>

- **DIPUTADOS Y MAGISTRADOS PERFILAN UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL TRAS ELECCIONES**

Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), se reunieron con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y entre los temas que discutieron fue una posible reforma electoral tras terminar las elecciones en curso. **Además del tema de seguridad y la reforma electoral, los diputados y magistrados hablaron de la importancia de mantener los criterios, precedentes y jurisprudencia frente a los medios de impugnación que habrán de resolverse en las próximas semanas.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/diputados-y-magistrados-perfilan-una-posible-reforma-electoral>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei